III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

8959 *Resolución de 2 de mayo de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 2 de mayo de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1343	dólares USA.
1 euro =	163,93	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,922	coronas checas.
1 euro =	7,4619	coronas danesas.
1 euro =	0,85330	libras esterlinas.
1 euro =	404,03	forints húngaros.
1 euro =	4,2750	zlotys polacos.
1 euro =	4,9782	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9375	coronas suecas.
1 euro =	0,9343	francos suizos.
1 euro =	146,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,7585	coronas noruegas.
1 euro =	43,7476	liras turcas.
1 euro =	1,7620	dólares australianos.
1 euro =	6,4264	reales brasileños.
1 euro =	1,5675	dólares canadienses.
1 euro =	8,2479	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,7908	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	18652,09	rupias indonesias.
1 euro =	4,0901	shekel israelí.
1 euro =	95,6221	rupias indias.
1 euro =	1585,45	wons surcoreanos.
1 euro =	22,3319	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8338	ringgits malasios.
1 euro =	1,9078	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,009	pesos filipinos.
1 euro =	1,4694	dólares de Singapur.

cve: BOE-A-2025-8959
Verificable en https://www.boe.es

1 euro =	37,472	bahts tailandeses.
1 euro =	20,8458	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de mayo de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.

cve: BOE-A-2025-8959
Verificable en https://www.boe.es